

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 2 AUXILIAR DE ENFERMERÍA

GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021
(DOE Nº 243 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021)

Reunido el Tribunal nº 2 en sesión celebrada el día 20 de junio de 2023, vistas las reclamaciones a la nota del segundo ejercicio, ha revisado los ejercicios y ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio del proceso selectivo, a los aspirantes y con el resultado que establece a continuación:

NIF	ASPIRANTE	NOTA
***3056**	BERMEJO RUFO, M ^a DE LOS ANGELES	6,800
***1000**	CEBALLOS EXPOSITO, M ^a FERNANDA	5,350
***1126**	VALLE GARCÍA, M ^a TERESA	7,600

SEGUNDO. - Aprobar y hacer pública la puntuación de los aspirantes detallados en el apartado anterior.

TERCERO. - Notificar por escrito al resto de aspirantes que han presentado reclamación del resultado de la revisión que no altera la nota publicada mediante acuerdo del tribunal con fecha de 9 de mayo de 2023.

CUARTO. - Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su publicación en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura y en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

Mérida, a 20 de junio de 2023

LA PRESIDENTA



Nadiuska Rodríguez Sánchez



EL SECRETARIO



Pedro José Barrero Pérez